AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE PRORROGA

"CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO DE CLIMA LABORAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **diecinueve** días del mes de **mayo** del año **dos mil dieciséis**, en las oficinas de la AFD sito en Herib Campos Cervera Nº 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3er. Piso, siendo las **10:15 horas**, se deja Constancia que según fecha y hora determinada en la Carta de Invitación del llamado correspondiente a la **Contratación Directa** con ID Nº **308.588 "Consultoría para Diagnóstico de Clima Laboral";** se han presentado las firmas JOBS S.R.L. y GESTIÓN Y PERSONAS S.A. SUCURSAL PARAGUAY, por lo que se procede a la prórroga de la fecha tope de recepción y la apertura de ofertas, conforme a las disposiciones establecida en la Resolución DNCP Nº 522/2015, de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y sus modificatorias.

Se deja constancia, que el sobre Cerrado de la oferta presentada por la firma JOBS S.R.L. es retirado por Giannina Pineda con C.I. N° 2.241.435 y la oferta de la firma GESTIÓN Y PERSONAS S.A. SUCURSAL PARAGUAY es retirado por Macarena Quezada con C.I. Nº 2.193.730.

Se da por concluido el acto, firmando los presentes.

Rudy Edwards, C.I. Nº 1.127.502.....

Diana Martínez, C.I. Nº 3.299.776.....

José Souza, con C.I. Nº 3.519.908.....

Giannina Pineda con C.I. N° 2.241.435.....

Macarena Quezada con C.I. Nº 2.193.730. .....